

Informe autoevaluación: 4310506 - Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310506
Denominación Título:	Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad de París-Sorbona (París IV)
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español Francés
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe sobre el Máster hispano-francés en Lengua Francesa Aplicada UCM-Sorbona ha sido redactado, revisado y aprobado por la Coordinación del mismo conjuntamente con las Comisiones Académicas y de Calidad de la titulación. Ha sido también supervisado por los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Postgrado de la Facultad de Filología, competentes en la Calidad de sus titulaciones, y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el día 15 de enero de 2015, y finalmente por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad el día 16 de enero de 2015.

Desde su implantación en el curso 2009-2010, este título que da acceso a un doble diploma, expedido por la UCM y por la Universidad de París-Sorbona (París IV), ha sido objeto de un seguimiento continuo de su calidad, tanto por parte de su SIGC como por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y por la Agencia de Calidad y Acreditación Prospectiva de las Universidades de la Comunidad de Madrid (en adelante ACAP). Se han redactado anualmente Memorias de Seguimiento de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, y la ACAP. En 2012, la ACAP emitió un informe sobre el MLFA cuyas observaciones y sugerencias se han tenido en cuenta para cursos sucesivos. En todos los casos, se han seguido las propuestas de mejoras indicadas.

En la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los procedimientos de Gestión del Título; los Recursos empleados y los indicadores de los Resultados obtenidos. El análisis se ha llevado a cabo según los siete criterios referidos en la Guía de evaluación para la renovación de acreditación del título oficial de másteres. Es de reseñar que los tres grandes parámetros de evaluación - Gestión, Recursos y Resultados- revelan un alto grado de cumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del MLFA, sobre todo en lo que se refiere a la organización, publicidad, SIGC y personal académico, aunque son de reseñar algunos aspectos en los que se ha producido una ligera variación respecto a lo inicialmente previsto en dicha Memoria.

- En primer lugar, un volumen de estudiantes de primera matrícula menor del que estaba inicialmente previsto (40 estudiantes), junto con un desfase entre número de solicitudes de admisión y matrículas finales efectivas. En este sentido, hay que señalar que el proceso de admisión en el máster resulta complejo, dada la heterogeneidad de los perfiles académicos de los candidatos y sus diversas procedencias. A ello se añaden los problemas que encuentran algunos alumnos extranjeros para conseguir sus visados, lo que contribuye a que finalmente desistan de formalizar su matrícula.

- En segundo lugar, el descenso considerable del número de estudiantes inscritos en el curso 2012-2013. Este descenso coincidió con el incremento de los precios públicos en la Comunidad de Madrid (RD 30 julio 2012) y la reducción en la política de becas de movilidad, algo a lo que un máster internacional de las características del MLFA, en el que los estudiantes de la UCM han de cursar un semestre presencial en la Universidad de París-Sorbona (París IV), resulta particularmente sensible. Pese a lo anterior, es de reseñar un repunte de la matrícula en el curso 2013-2014 y una franca recuperación del número de estudiantes en el presente curso 2014-2015.

- En tercer lugar, los indicadores de graduación, eficiencia y abandono son menos favorables que los previstos en la Memoria verificada. Ello se debe, por un lado, al planteamiento mismo del MLFA, que requiere cursar presencialmente dos semestres en la UCM y un tercero en la Universidad de París-Sorbona (París IV), con los problemas que ello genera a nivel laboral, familiar y, sobre todo, económico a unos estudiantes que cuentan con un escaso número de ayudas o subvenciones a la movilidad.

- En cuarto lugar, la baja tasa de evaluaciones de los profesores en el programa Docencia, debido a que dicha encuesta no se realiza hasta que no se alcanza un número mínimo de alumnos (en el curso 2013-2013 este número era de 10) y no en todas las asignaturas optativas se ha alcanzado siempre dicho número de estudiantes. Este punto débil aparece de manera reiterada en el informe técnico preliminar de seguimiento de la ACAP y en los informes de seguimiento de 2011 y 2012 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM. En función de este problema, la Comisión Académica del MLFA decidió en el curso 2012-2013 desactivar algunas asignaturas optativas con objeto de aumentar el número de estudiantes por asignatura. No obstante, añadimos en Otros documentos, informes Docencia de cursos posteriores donde ha habido un incremento de los alumnos. En el presente curso académico 2014-2015 ya no existe tal problema.

Por último, es de reseñar que los demás indicadores del presente autoinforme ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título.

El Máster se imparte de forma eficaz, coordinada y a plena satisfacción de todos los implicados, tanto por parte de la UCM como de la Universidad de París-Sorbona (París IV), y asimismo, por parte de los organismos de los Ministerios de Educación de España y de Francia. No hay que olvidar que el MLFA es el único título conjunto de este área de conocimiento que se ofrece en la universidad española, que cuenta con ayuda a la movilidad por parte de ambos ministerios de educación (muy escasa para los estudiantes; suficiente para los profesores) y que permite acceder a diversos programas de Doctorado tanto de la universidad francesa como de la española. Entre ellos, a un Doctorado de Estudios Franceses UCM con Mención hacia la Excelencia.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El MLFA se implantó en el curso 2009-2010, tal y como estaba previsto en la Memoria de verificación del título.

Dado que se trata de un máster interuniversitario e internacional, el MLFA se rige por un Convenio académico firmado en 2009 por los rectores de las dos universidades implicadas: UCM y París-Sorbona (París IV). Dicho Convenio fue renovado el 10 de julio de 2012 por un período de un curso académico 2012-2013, prorrogable tácitamente a lo largo de otros cuatro cursos académicos.

La planificación de las enseñanzas obedece a su condición de máster interuniversitario de orientación profesional e investigadora, basado en la movilidad e intercambio de estudiantes, así como en la calidad y excelencia científica y académica. Se trata, en efecto, de un máster interuniversitario en el que participan la UCM y la Universidad de París-Sorbona (París IV), en cada una de

las cuales el estudiante, apoyado por un ágil sistema de movilidad y de intercambio, ha de cursar un número determinado de créditos. De éstos, el estudiante realizará necesariamente 30 en la universidad de la Sorbona-París IV, en el marco del Master 2 (primer semestre del segundo curso) de esa universidad.

Por su parte, los estudiantes franceses que aspiran al doble diploma, han de cursar en la UCM, después de haber superado en su universidad los 60 ECTS del Master 1, otros 60 ECTS equivalentes a su Master 2, que incluyen obligatoriamente la realización de las prácticas externas (12 créditos ECTS) y del trabajo fin de máster (TFM, 6 créditos ECTS). Los estudiantes franceses han de cursar un total de 120 ECTS, dado que la estructura de sus grados contempla 180 ECTS, a diferencia de los grados españoles, que requieren la superación de 240 ECTS.

Con vistas a garantizar el mejor aprovechamiento de los estudios de Máster tanto en España como en Francia, se debe demostrar un conocimiento previo de la lengua francesa. Así, se realiza una prueba de nivel a aquellos estudiantes que no han cursado licenciaturas o grados en Estudios Franceses (o en Lenguas Modernas y sus Literaturas con Mayor en Francés), o bien un grado en Traducción e Interpretación (lengua B: francés) y que, provenientes de otras especialidades, no acreditan mediante certificación oficial poseer un nivel equivalente al B.2 del Marco de referencia europeo. Lógicamente, para la formación de futuros profesionales en el ámbito de la lengua francesa, así como para el debido desarrollo de su competencia comunicativa, la totalidad de las materias del Máster se imparte en francés.

En coherencia con la Memoria verificada, el Plan de Estudios comprende enseñanzas que se ofrecen a lo largo de tres semestres. Los dos primeros, en la UCM. El tercero, en la Universidad de París-Sorbona.

El plan de estudios correspondiente a los dos primeros semestres, que son los que el estudiante UCM realiza en esta universidad, consta de un módulo obligatorio (18 ECTS), de tres módulos optativos (de 24 ECTS cada uno), de unas prácticas externas (12 ECTS) y de un trabajo de fin de máster (6 ECTS). Dado el carácter profesional del Máster, se concede gran importancia a la realización de prácticas externas, que pueden llevarse a cabo tanto en Francia como en España, y que son gestionadas de manera rigurosa por la dirección del Máster, a partir de los convenios y acuerdos firmados entre las dos universidades y entidades e instituciones externas.

Módulo Materia ECTS

Carácter

1. Lengua francesa y traducción

1. Destrezas avanzadas en francés escrito y oral

- 18 obligatorio

2. Prácticas externas

- 12 obligatorio

3. Trabajo de fin de máster

- 6 obligatorio

4. Literatura y cultura francesas

1. Literatura e interculturalidad

2. Movimientos culturales e instituciones francesas y españolas. 24 optativo

5. Francés lengua extranjera (FLE) y francés para fines específicos (FOL)

1. Francés para fines específicos (FOS)

2. Francés lengua extranjera (FLE) y tecnología de la información y comunicación (TIC). 24 optativo

6. Lingüística francesa

1. Lingüística textual del francés

2. Sistema lingüístico del francés. 24 optativo

7. Français langue étrangère et aires culturelles

1. Anthropologie culturelle

2. Didactique du français

3. Linguistique

4. Langue vivante et informatique. 30 optativo

8. Français langue de spécialités

1. Ingénierie de la formation

2. Didactique appliquée au français de spécialité

3. Langue vivante et informatique. 30 optativo

Total
90

Cada materia se subdivide en varias asignaturas de 6 ECTS cada una. Teniendo en cuenta que un ECTS equivale a 25 horas de trabajo de aprendizaje del estudiante, cada 6 ECTS consta, así pues, de 150 horas de trabajo-aprendizaje. Estos se desglosan de la manera siguiente:

- 2 ECTS (50 horas) de actividades presenciales, que incluyen docencia teórica y/o práctica, preferiblemente organizadas en sesiones de hora y media.
- 2 ECTS (50 horas) de actividades prácticas y/o trabajos del estudiante dirigidos por el profesor.
- 2 ECTS (50 horas) de estudio individual del estudiante.

Este régimen de equivalencia de 6 ECTS por asignatura, que rige el diseño curricular de la UCM, no se cumple en el caso de las enseñanzas de la universidad de la Sorbona-París IV que el estudiante ha de seguir durante un semestre (30 ECTS). En este caso, el estudiante ha de escoger entre dos itinerarios y cursar en bloque las asignaturas de dichos itinerarios: "Français Langue étrangère et aires culturelles" o bien "Français Langue de spécialité". He aquí las asignaturas de cada uno de los dos itinerarios:

Français langue étrangère et aires culturelles:

1. Anthropologie culturelle
2. Didactique du français
3. Linguistique
4. Langue vivante et informatique

30 crédits

Français langue de spécialités:

1. Ingénierie de la formation
2. Didactique appliquée au français de spécialité
3. Langue vivante et informatique

30 crédits

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En las guías docentes de las asignaturas se determinan los objetivos de aprendizaje y se especifican diversas actividades formativas que han sido aprobadas por la Comisión Académica del título (clases teóricas, análisis de textos, visitas a museos, etc, ect). Estas guías se publican en la página web de la titulación:

<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-hispanofrancesenlenguafrancesaaplicada>. Las actividades recogidas en las guías de las asignaturas son coherentes con las competencias del título y con los objetivos del mismo recogidos en la memoria de verificación. En las sesiones presenciales, que combinan teórica y práctica, se facilita que los estudiantes adquieran una formación avanzada en las distintas materias. Se valora su participación directa en clase, realizando resúmenes críticos de lecturas obligatorias, exposiciones y debates sobre las mismas.

1.1.c) El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

El número de matriculados anualmente en el MLFA no ha superado en ningún momento el número máximo establecido en la Memoria verificada, lo cual ha permitido un seguimiento personalizado de los estudiantes y su participación activa en el aula.

1.1.d) El MLFA contempla la realización de prácticas externas en empresas y organismos con los que la UCM ha firmado un convenio previo de prácticas. Dichas prácticas se asignan en función de la formación académica previa del estudiante y de sus intereses profesionales, tras una entrevista previa con el profesor/tutor asignado para la coordinación de dichas prácticas. Este profesor/tutor mantiene un contacto regular con el tutor de la institución o empresa, emitiendo ambos un informe evaluador sobre la actividad realizada por el estudiante. Éste, a su vez, redacta una memoria detallada de la actividad realizada. Hasta el momento, la realización de dichas prácticas ha resultado altamente satisfactoria, tanto para los estudiantes del MLFA como para las empresas u organismos donde aquellas se han realizado.

1.1.e) Las normativas de permanencia se aplican de manera correcta y coinciden con las establecidas en la Memoria verificada.

Véase el enlace a las normativas de permanencia de la UCM: <https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad->

1.1.f) El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos por el que se rige el MLFA obedece a la normativa de la UCM: Reglamento UCM de 15 de noviembre 2010 (BOUC nº 15), redactado a la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos.

Dado el carácter interuniversitario del MLFA, el reconocimiento de créditos realizado en una u otra universidad se efectúa de manera ágil según el Art 5.2 del Convenio de Cooperación académica entre la UCM y la Universidad de París-Sorbona, renovado en 2012-2013 por los rectores de las dos universidades implicadas por un período de otros cinco cursos académicos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El modelo de coordinación del MLFA reside en la articulación de dos órganos. Por un lado, el Consejo de Coordinación del Máster (en adelante CCM) presidido por el/la coordinador/a de la titulación y, por otro, los coordinadores académicos de las diferentes materias. Al ser un máster interuniversitario, el CCM de la UCM integra a miembros de las dos universidades implicadas, UCM y París Sorbona.

A) El Consejo de Coordinación de Máster es el responsable de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados. Estos son los siguientes:

- La asignación a cada estudiante de un profesor-tutor.
- El nombramiento para cada módulo de un profesor coordinador.
- El nombramiento de un profesor coordinador de las prácticas externas.
- El nombramiento de un profesor enlace como apoyo a los estudiantes de la UCM que realizan el M2S1 en París .
- La asignación de estudiantes del Máster UCM como apoyo a los estudiantes de la Sorbona-París IV que realizan su M2 en Madrid.
- Una tutorización presencial y a través del Campus Virtual
- El nombramiento de una comisión de doctorado, con vistas a orientar a los estudiantes que deseen emprender una tesis doctoral.
- El nombramiento de una comisión de seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes titulados.
- La firma las actas.
- La promoción la elaboración conjunta de materiales docentes.
- La coordinación para la realización de actividades académicas comunes a varias materias.
- La atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- La planificación del calendario de sesiones, así como las conferencias y seminarios complementarios
- La colaboración con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.

A través de estos mecanismos, los estudiantes reciben pues el máximo apoyo y orientación en todos los ámbitos y etapas de su formación. El Consejo de Coordinación del Máster (CCM) difunde, a través de la web y del campus virtual, de manera regular información actualizada sobre convenios de cooperación y convocatorias de ayuda a la movilidad de los estudiantes, tanto de financiación española como francesa. Asimismo, el CCM mantiene un estrecho contacto y negociación con las empresas que participan en el Máster con objeto de obtener becas y ayudas que faciliten dicha movilidad.

B) Los coordinadores académicos de las materias del MLFA se encargan, por su parte, de elaborar y actualizar anualmente las guías docentes, de planificar las actividades docentes y formativas de cada materia, de promover la elaboración conjunta de materiales docentes, de coordinar los sistemas de evaluación, de elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente.

Con objeto de fomentar la coordinación vertical y horizontal de los mecanismos docentes, se han venido celebrando reuniones generales del MLFA a las que han asistido los miembros del CCM, los miembros de la Comisión de Calidad y el conjunto de los

profesores implicados en la docencia del mismo. Por otra parte, la Coordinadora del MLFA ha estado en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con los Vicedecanos competentes en la calidad de los másteres y con los órganos del sistema interno de calidad.

1.2.b) La colaboración y la coordinación entre los Departamentos implicados en el MLFA, UFR de Langue Française (Paris-Sorbonne) y Departamento de Filología Francesa está siendo desde la implantación del máster muy ágil y dinámica. Además de contar con un programa de movilidad de profesores, que facilita el intercambio docente e investigador entre ambas universidades, el máster cuenta con comisiones compuestas por miembros de ambas universidades: CCM, tribunales de TFM, etc. Es de reseñar que, en todo momento, los coordinadores del máster por parte de la UCM y de París-Sorbona han estado en permanente contacto, no sólo atendiendo a las eventualidades académicas o administrativas surgidas, sino también incluso proyectando actividades de investigación conjuntas. Así, Christiane Marque-Pucheu, Profesora del Máster en París Sorbona, colabora directamente con las Profesoras Amalia Rodríguez Somolinos y Sonia Gómez-Jordana Ferary en tareas de investigación. La Profesora Marque-Pucheu participó en el Congreso internacional "Les marqueurs du discours" celebrado en la Universidad Complutense de Madrid y organizado por la Profesora Rodríguez Somolinos, en octubre de 2012. Igualmente la Profesora Marque-Pucheu publicó un artículo en el libro dirigido por la Profesora Rodríguez Somolinos, *Médiativité, modalité et polyphonie en français*, publicado en 2014 en la editorial Presses de la Sorbonne Nouvelle. Del mismo modo, la Profesora Marque-Pucheu participa con un artículo científico en un número monográfico de la revista *Langue française*, coordinado por la Profesora Gómez-Jordana y que será publicado en 2015. A raíz de esta publicación, ambas profesoras participaron en unas Jornadas internacionales de lingüística en la Universidad de Montpellier en septiembre de 2014. Asimismo, el Director del Máster en París IV Sorbona, el Profesor Olivier Soutet, comparte varios proyectos científicos con los profesores Álvaro Arroyo y Amalia Rodríguez Somolinos. Todo ello contribuye al intercambio estrecho de conocimientos a nivel científico y a una mejor coordinación docente e investigadora dentro del Máster en lengua francesa aplicada.

1.2.c) La coordinación y supervisión de las prácticas externas se ha llevado a cabo con rigor y seriedad (Véase 1.1.d), tal y como se desprende de las Memorias de Seguimiento elaboradas anualmente.

1.2.d) En el caso de ambas universidades implicadas en el MLFA, UCM y París-Sorbona (París IV) la enseñanza es presencial.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de 40 plazas ofertadas en la memoria verificada.

1.3.a) El número de estudiantes matriculados en el título no ha superado nunca lo aprobado en la Memoria de verificación: 40 plazas. Es de reseñar, sin embargo, el elevado número de solicitudes de preinscripción que se producen habitualmente en comparación con el número final de estudiantes matriculados. Con frecuencia, el número de estudiantes matriculados no supera el tercio de las admisiones. Las razones pueden ser de diversa índole: desde la subida de los precios en julio de 2012, lo que hizo que muchos de los estudiantes que habían solicitado admisión en la convocatoria de junio desistieran de realizar unos estudios que, en septiembre de ese mismo año, triplicaban el precio por ECTS, hasta la dificultad de algunos estudiantes extranjeros en tramitar sus visados.

1.3.b) Los criterios de admisión que se aplican en el MLFA son coherentes con lo previsto en la Memoria de verificación y se publicitan debidamente a través de las páginas web de la UCM y de la Universidad de París-Sorbona (París IV), donde existe un enlace a los Centros responsables de la Titulación (Facultad de Filología y UFR Langue Française). La información se divulga también a través de otros canales institucionales como el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, el Instituto Francés de Madrid, la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, Facultades y Departamentos de Filología y Lenguas Modernas, y de Traducción e Interpretación, de las Universidades Españolas y Extranjeras, Institutos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Cámaras de Comercio, Asociación Diálogo, Asociaciones de Traductores y de Intérpretes.

Se contemplan varias vías de acceso a los estudios de MLFA:

-Vía prioritaria:

- a) los estudiantes en posesión del título de Licenciado en Filología Francesa o en Traducción e Interpretación (Lengua B francés) o del título español de Grado (240 ECTS) equivalente,
- b) los estudiantes que han realizado el primer año (Master 1) del Master Professionnel Langue Française Appliquée (MPLFA) de Paris IV Sorbona.

-Otras vías: Después del estudio de su expediente académico, el estudiante que esté en posesión de un título oficial español de Licenciado o de Grado (240 ECTS) o de un título equivalente expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

El estudiante debe además justificar documentalmente un nivel B2 de lengua francesa y de lengua española. En caso contrario, deberá demostrar estos conocimientos mediante una prueba de nivel de lengua francesa y/o española.

El estudiante que haya cursado un grado o título equivalente de 180 ECTS debe, además de los 90 ECTS del Máster LFA, cursar 30 ECTS suplementarios en la Universidad de la Sorbona-París IV.

Los criterios de valoración para la adjudicación de plazas, que se realiza siempre conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad, son los siguientes:

- Expediente académico (con preferencia de los Licenciados o Graduados contemplados en la vía prioritaria)
- Formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se cumplen los compromisos previstos en la Memoria verificada en cuanto al plan de estudios y al programa previstos. Las guías docentes son revisadas anualmente contando siempre con la experiencia adquirida en años anteriores. Además, las Comisiones de Coordinación y de Calidad trabajan conjuntamente y están siempre en contacto con los Profesores de la Universidad París Sorbona. Por otra parte, la comunicación entre los coordinadores de las dos universidades es muy ágil y efectiva.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 2.1.a) La información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario se encuentra en la página web del título. Anualmente, se ha venido actualizando la información publicada sobre el MLFA, desarrollando los datos más relevantes de la titulación.

Según el último Informe de Seguimiento elaborado por la UCM, y relativo al curso 2012-2013, el MLFA cumplía con los requisitos de actualización y accesibilidad de su página web, mientras que sólo lo hacía parcialmente respecto a los estándares de información requeridos por la UCM. En función de lo cual, en el curso 2013-2014 se ha ampliado y completado la información que consta sobre el Máster en la página web de la Facultad de Filología.

Actualmente, toda la información previa a la matriculación es accesible a través de las páginas web de la UCM - <http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-hispanofrancesenlenguafrancesaaplicada> - y de la Universidad de la Sorbona-París IV <http://www.paris-sorbonne.fr/presentation-3091> donde existe un enlace a los Centros responsables de la Titulación (Facultad de Filología y UFR Langue Française). La información

se divulga también a través de otros canales institucionales como el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, el Instituto Francés de Madrid, la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, Facultades y Departamentos de Filología y Lenguas Modernas, y de Traducción e Interpretación, de las Universidades Españolas y Extranjeras, Institutos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Cámaras de Comercio, Asociación Diálogo, Asociaciones de Traductores y de Intérpretes. También son contactados los Departamentos de formación de Instituciones públicas y privadas.

2.1.b) El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes etc no sólo a través de las páginas web reseñadas en el subepígrafe anterior, sino también mediante contacto directo con los Departamentos implicados y los coordinadores. Existe a disposición de los estudiantes un horario de atención personalizada tanto en la Universidad Complutense de Madrid como en la Universidad de París-Sorbona.

Los estudiantes que requieren la realización de una prueba de nivel de lengua francesa, son contactados y citados con suficiente antelación, a través de la aplicación de prematrícula de la UCM.

Todos los estudiantes no residentes en Madrid y, en particular, los de la Universidad de la Sorbona-París IV, son informados de la amplia red de Colegios mayores existentes en el campus de la UCM, así como de las posibilidades de alojamiento que les ofrece la Casa del Estudiante.

2.1.c) Las guías docentes, que se renuevan anualmente por parte de los responsables académicos de las distintas materias, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación, con especificación de su programa, bibliografía y sistema de evaluación.

2.1.d) El Sistema de Garantía de Calidad del título está igualmente indicado en la página web del MLFA, con indicación de los profesores responsables. Consta igualmente información de cuantos procedimientos y acciones de mejora se han llevado a cabo en los últimos cursos. (Véase Criterio 3 SGIC)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información del título es transparente tanto en la fase previa a la matrícula, como durante el período de estudios, gracias a la página web y a la información que ofrecen los propios profesores y la coordinadora del Máster. Se ha revisado regularmente la información pública del MLFA introduciendo, además, las modificaciones sugeridas en los Informes de seguimiento.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 3.1.a). El organigrama interno de la Facultad de Filología incluye los siguientes órganos de seguimiento de la Calidad de Títulos:

Cuenta con una Comisión de Calidad presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros además los coordinadores de los 21 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos (en estos momentos una profesora de la Universidad de Alcalá y un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid). Estos 27 miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, la Comisión de calidad de la Facultad de Filología debate y aprueba las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología se atiene a la descripción del funcionamiento del SGIC tal y como figura en los documentos Verifica de los títulos.

La Comisión de Calidad de la Titulación elabora una Memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el sistema de garantía de calidad del título, incluyendo la relación nominal de los responsables del SGIC, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

Aun centrándose en el periodo de tiempo determinado- el curso académico objeto de la memoria-, la Comisión de Calidad del Máster procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para dibujar un mapa de evolución de la Titulación. En todo momento, estas memorias incorporan las indicaciones de mejora propuestas por La Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y por la ACAP, en sus respectivos informes de evaluación.

En la Memoria del curso 2012-13, en el subcriterio 4 "Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento" se detallan todas las medidas de mejora que se adoptaron a la luz de los informes de la ACAP y de la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UFM. Dichas acciones de mejora afectaron a la Información pública, coordinación de contenidos, la medición de calidad de la docencia, el incremento del número de reuniones del Consejo de Coordinación del Máster con los estudiantes, el aumento de encuentros con profesionales relacionados con la Titulación y el nombramiento de un miembro externo en la Comisión de Calidad. La Comisión procura igualmente que se realicen las encuestas de satisfacción, y permanece atenta a cuantas reclamaciones y sugerencias presenten los alumnos en el buzón -físico y digital- creado a tal efecto.

3.1.b) El que el MLFA sea un Máster interuniversitario que da acceso a un doble diploma, (UCM-Sorbona París IV), explica que se haya tenido muy en cuenta desde el primer curso de implantación la participación del coordinador francés del mismo desde sus inicios, el Catedrático de Lingüística de la Universidad de París Sorbona, Dr. Olivier Soutet, en las decisiones que afectan a SIGC. Se aprovechan las varias visitas anuales que realiza a la UCM para programar reuniones de la Comisión de Calidad de la que forma parte como miembro nato. De igual modo, este coordinador es el agente transmisor y responsable de la implantación de las acciones de mejora en las enseñanzas del MLFA en Sorbona. La Memoria 2012-2013 contempla, en concreto, las medidas adoptadas para agilizar los trámites administrativos y la información al estudiante UCM "in situ" sobre aspectos docentes y de estancia en París (p. 30).

Es de reseñar que en el informe de seguimiento de la ACAP del curso 2012-2013 la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del MLFA mereció la evaluación de "Buenas prácticas".

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Anualmente, la Oficina de Calidad facilita información sobre los principales indicadores de resultado de la titulación. Estos datos están disponibles a través de una página de acceso - I2 - que se puede mostrar a los expertos del panel en la visita. Los indicadores de resultado sobre los que hay información son los siguientes:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Porcentaje de cobertura.
- Tasa de rendimiento del Título.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia de los graduados del Título.
- Tasa de graduación del Título.
- Tasa de éxito del Título.
- Tasa de demanda del Título de Máster.
- Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Tasa de movilidad de los graduados del Título.
- Tasa de satisfacción con las prácticas externas.
- Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación.

Estos indicadores de resultado son además recogidos y analizados de forma argumentada en la memoria anual de seguimiento. El análisis que aparece en la memoria de seguimiento es revisado en el informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad evalúa si se han calculado y analizado de manera pertinente los indicadores cuantitativos.

También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

En la Memoria anual de seguimiento también se dedica un apartado a analizar los sistemas para la mejora de la calidad del título. Se estudia la implantación de los siguientes procedimientos:

- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En todo momento la Coordinadora del Máster así como el Consejo de Coordinación del mismo realizaron un seguimiento periódico y exhaustivo del desarrollo del proceso docente y de gestión administrativa.

Entre las reuniones celebradas en el curso 2012-2013 cabe destacar aquellas en las que ha participado el co-coordinador del Máster por la Universidad de París-Sorbona, Dr. Olivier Soutet, y los profesores visitantes de dicha universidad (tres reuniones en total) y en París, con la responsable de relaciones internacionales. Se han mantenido, además, encuentros periódicos con los estudiantes y con los representantes de las empresas e instituciones que han participado en las prácticas.

Los profesores UCM que se han desplazado a París Sorbona han mantenido reuniones con los alumnos de esta universidad interesados en realizar el M2 en la UCM.

- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Desde la implantación del MLFA en el curso 2009-2010, la Comisión de Calidad ha tenido como uno de sus objetivos prioritarios el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en esta titulación. El instrumento más operativo para ello son las encuestas internas que se realizan a todos esos colectivos, además de las encuestas oficiales establecidas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

Todos los años, la Comisión de Calidad evalúa los resultados y elabora un informe de los mismos que presenta al Consejo de Coordinación; de hecho, a lo largo de estos cursos, los ítems de las encuestas se han ido perfilando en función de las informaciones recogidas y las necesidades de los participantes en el MLFA.

Los estudiantes han sido sometidos a dos procedimientos de evaluación: uno por parte del Vicerrectorado y otro realizado por el SIGC.

1) Respecto al primero de los procedimientos de evaluación, consiste en una encuesta que se realiza una vez al año por parte del Vicerrectorado de Evaluación de Calidad a los estudiantes. La encuesta se realiza a los estudiantes que cursan primer año de Master en la UCM. El nivel de participación en el curso 2012-2013 fue del 25%, con un resultado de satisfacción global con la Titulación del 8/10.

Siendo consciente la Comisión de Calidad de la baja participación de los estudiantes, uno de los objetivos para el curso siguiente fue insistir a los estudiantes aún más en la necesidad de su colaboración. Subrayamos la calificación media -8- que los estudiantes otorgan a la Titulación, según las encuestas del Vicerrectorado. Algunos ítems arrojan valores superiores a la media que demuestran la evolución de mejora del Máster. Por ejemplo: realización de Tutorías, utilidad del Campus Virtual, metodología docente, movilidad, etc.

2) Respecto al segundo de los procedimientos de evaluación, las encuestas internas realizadas por la Comisión de Calidad del Master, debe aclararse que se realizan exclusivamente a los que ese año estudiaron en la UCM, provenientes de UCM y de Sorbona, y que contestaron el 98%. Los estudiantes valoraban positivamente la organización y seguimiento de las prácticas externas, así como el seguimiento docente por parte de la coordinación y el profesorado del Máster. También señalaban los estudiantes la conveniencia de ofertar un mayor número de asignaturas optativas, contempladas en la planificación del Título. Pero como se sabe, dicha oferta estaba supeditada a la capacidad docente del Departamento y al número total de estudiantes matriculados en el Máster. La valoración general del Máster por parte de los estudiantes es de 4 sobre 5 en las encuestas internas.

No obstante, con objeto de mejorar la participación de los estudiantes en ambas encuestas, desde el mes de septiembre del 2013 se ha empezado la recogida de datos tanto para los estudiantes que acabaron su primer año en la UCM como para los que finalizaron su segundo año en la U. de la Sorbona, como reflejará la Memoria de Calidad del 2013-2014.

Ambos resultados (de las encuestas externa e interna) coincidían en valorar positivamente la globalidad de las enseñanzas impartidas en el MLFA a lo largo del curso 2012-2013. Comparados con cifras anteriores, se demuestra que se van mejorando aspectos que antes obtenían una evaluación inferior: contenidos de asignaturas; solapamientos entre asignaturas; mecanismos de información general; sistema de quejas, etc. En el curso 2013-2014 se han revisado los ítems de las distintas encuestas para hacerlos más adecuados a la actividad cotidiana del Master; así, una de las reuniones de la Comisión de calidad (diciembre 2013) se ocupó exclusivamente de mejorar las encuestas que se habían ido pasando a los estudiantes, incluyendo preguntas específicas sobre la experiencia estudiantil propia de cada año cursado en el Master.

Análisis de la satisfacción de los profesores con el título:

Los resultados obtenidos por estas encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, la calidad de la docencia impartida obtiene una calificación media de 9,6/10 por parte del profesorado (nivel de participación: 62,5%). Aspectos

que contribuyen a esta alta valoración son: adecuación entre formación, docencia e investigación respecto a las asignaturas impartidas; satisfacción respecto a la labor de Coordinación; grado de implicación del alumnado; colaboración del PAS, etc. Los profesores realizaron nuevas encuestas internas que mostraron su satisfacción con el Máster. Los puntos positivos y aspectos mejorados del Máster según estas encuestas son: el interés de los estudiantes por las distintas materias, y la mejora en la integración de los contenidos impartidos en la programación general del Máster. También se valoran positivamente las conferencias y seminarios impartidos por profesores de otras universidades invitados por el Departamento de Filología Francesa, tanto en el marco del Máster como en el de Grupos y Proyectos de investigación de profesores del Máster. Asimismo se valora la mejor coordinación de aspectos de la planificación docente.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del curso 2013-2014, la Comisión de Calidad está trabajando en una encuesta destinada a los profesores de la U. de la Sorbona que imparten docencia en el segundo año del MLFA.

- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Este apartado ha sido desde el primer curso académico de este Máster, objeto de una atención prioritaria. Como demuestran las memorias de Calidad previas a la del curso 12-13, la satisfacción de los agentes implicados en las mismas ha ido en aumento. Desde el curso 2012-2013 se ha potenciado la labor del coordinador de enlace con las empresas en las que se realizan las prácticas: reuniones previas con las empresas, seguimiento cotidiano del becario, valoración del informe final por el Consejo de Coordinación

Por otra parte, ha aumentado el número de empresas que colaboran en las prácticas del Máster en el curso 2013-2014, a través del convenio con la Asociación de Amistad hispano-francesa Diálogo, portavoz señero del mundo empresarial francés en España. Durante el presente curso, se han firmado nuevos convenios con empresas e instituciones como el Centro Español de Ayuda al Refugiado, que cuenta con cinco alumnos del Máster para realizar sus prácticas durante el 2014-2015.

- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad de los profesores cumplió con los objetivos docentes que se propusieron los dos departamentos implicados en el Máster. Hubo intercambio de aspectos metodológicos y científicos, tanto con la asistencia a clase de los propios docentes como con reuniones posteriores entre los profesores. La adaptación de los contenidos de las clases a los programas de enseñanza en las dos universidades es cada vez mayor.

La formación obligatoria de los estudiantes UCM desplazados a Sorbona, se complementó con la asistencia a cursos y seminarios impartidos por los profesores franceses y por los españoles desplazados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se ha cumplido todos los años con la obligación de recoger la información sobre el funcionamiento del Máster gracias a la memoria anual de seguimiento del título que elabora la Comisión de Calidad y gracias al informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de Calidad. Como ya se ha reseñado, en el informe de seguimiento de la ACAP del curso 2012-2013 la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del MLFA mereció la evaluación de Buenas prácticas. Adjuntamos las encuestas internas realizadas por los alumnos del curso 2012-2013. Como también se ha indicado ya, ha habido un fuerte incremento de matrícula en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 y, por consiguiente, se contará con un mayor número de encuestas internas para la evaluación de dichos cursos académicos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 4.1. a. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Debe subrayarse la perfecta adecuación del perfil del equipo docente del MLFA con las asignaturas propuestas en el programa.

En el curso 2012-2013, el equipo docente del Máster se compuso de 8 profesores doctores. De ellos, 1 Catedrático de Universidad, 5 Titulares de Universidad, 1 Profesora Ayudante Doctora, y 1 Profesora Asociada. La trayectoria profesional docente e investigadora de todos ellos corresponde a las materias impartidas. El colectivo, compuesto todo por Doctores, arroja una media de dos tramos de investigación y una media de tres quinquenios.

En resumen, el personal docente del máster lo componen:

- Catedráticos de Universidad: 11%
- Titulares de Universidad: 57%
- Profesores Ayudantes Doctores: 11%
- Profesores Asociados: 11%

En todo momento, los contenidos teóricos de las enseñanzas se acompañan de aplicaciones prácticas de los mismos. Destacamos asimismo que los profesores hacen intervenir en sus clases tanto a profesores invitados de otras universidades como a profesionales relacionados con las materias impartidas.

En el curso 2012-2013 han impartido docencia en el Máster, asegurado tutorías y coordinado prácticas en empresas, profesores con las siguientes categorías académicas:

- 1 Catedrático de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: lingüística francesa, semántica, pragmática, historia de la lengua francesa.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: literatura francesa moderna y contemporánea, literaturas francófonas, literatura comparada.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: literatura francesa siglo XVII, literatura comparada, literatura e informática.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: literatura francesa moderna y contemporánea, Arte y Literatura.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: lingüística aplicada a la enseñanza del francés, lingüística francesa.
- 1 Profesor Titular de Universidad de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: lingüística aplicada a la enseñanza del francés, lingüística francesa.
- 1 Ayudante Doctor de Filología Francesa con dedicación a tiempo completo. Líneas de investigación: literatura francesa, traducción francés-español.
- 1 Profesor Asociado Doctor de Filología Francesa, con dedicación a tiempo parcial. Líneas de investigación: enseñanza del francés lengua extranjera y francés con fines específicos.

Dado el incremento del número de alumnos en el curso 2013-2014 y 2014-2015, se prevé activar más asignaturas optativas, con lo que un número mayor de profesores del Departamento podrán incorporarse al Máster.

Cabe destacar igualmente los proyectos de investigación y grupos de investigación que dirigen y en los que participan profesores del Máster en Lengua Francesa Aplicada. Dichos proyectos y grupos de investigación tienen relación directa con la enseñanza impartida en el Máster así como con los temas desarrollados por alumnos en sus Trabajos de Fin de Máster. Así, la Profesora Amalia Rodríguez Somolinos dirige un proyecto de investigación I+D "Marcadores pragmáticos y oralidad en lingüística histórica del francés" referencia: FFI2013-41355-P, del Ministerio de Economía y Competitividad, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016). La profesora Sonia Gómez-Jordana, profesora del MLFA, es miembro a tiempo completo de dicho proyecto de investigación. Del mismo modo, la Profesora Amalia Rodríguez Somolinos dirige el Grupo de investigación UCM "Lingüística textual y gramática francesa" (referencia 930824), del que la profesora Sonia Gómez-Jordana forma parte. La Profesora Lourdes Carriedo, profesora del MLFA, co-coordina el Grupo de investigación UCM "La Europa de la escritura. Grupo de investigación interdisciplinar e internacional en torno a las relaciones entre la escritura y la imagen" (930196, incluido en el Campus de Excelencia Internacional. Clúster de Patrimonio Cultural). Además las Profesoras del MLFA Dolores Picazo, Marisa Guerrero y Lourdes Carriedo participan como miembros a tiempo completo en el proyecto de investigación "Nuevas formas del mito: una metodología interdisciplinar". Proyecto I+D. (FFI2012-32594), dirigido por el Profesor José Manuel Losada.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración: N.P.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Todos los profesores que imparten clases en el Máster son doctores y sus líneas de investigación se

corresponden con los perfiles de las materias que imparten. Además de los profesores de la UCM, los alumnos del Máster disfrutaron de las clases que cuatro profesores de la Universidad París Sorbona imparten durante una semana cada uno. El cuadro docente, tanto de la Universidad Complutense de Madrid como de la Universidad de París-Sorbona es prestigioso, Todos sus profesores cuentan con una amplia experiencia docente e investigadora, además de una dedicación regular a cargos de gestión.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para obtener información sobre este punto, se dispone del siguiente vínculo:

<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-hispanofrancesenlenguafrancesaaplicada-estudios-recursos>

Como en él se expone, los estudiantes cuentan también con adecuados servicios de orientación académica y profesional que completan las enseñanzas recibidas en este Master. Además de la información que el Consejo de Coordinación del Máster aporte, el estudiante siempre dispone de los servicios del COIE de la Universidad Complutense, <http://www.ucm.es/coie>.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Master cuenta con los recursos materiales y el personal de apoyo de la Facultad de Filología, compartido con el resto de enseñanzas (bibliotecas, red wifi, aulas de informática, laboratorios de idiomas, etc), y que resulta suficiente para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el Título. Por ejemplo, las asignaturas obligatorias "Destrezas avanzadas I y II" y "Traducción español-francés" se imparten en un laboratorio multimedia dotado de los avances tecnológicos más punteros.

En el curso 2014-2015, queremos destacar la mejora en el sistema de proyección audiovisual de las aulas.

Por otra parte, la expansión que está tomando el Máster en los últimos cursos ha llevado a contar con medios materiales de otras instituciones colaboradoras con este Máster, como el Instituto francés de Madrid.

Las asignaturas son presenciales. No obstante, en estas asignaturas se utiliza el Campus Virtual del que dispone la UCM. Esta plataforma de enseñanza en línea acoge hoy a casi 70.000 estudiantes y 4.000 profesores de la UCM, por lo que está en condiciones, por su robustez y la pluralidad de sus servicios, de asumir la enseñanza a estudiantes que provengan de otras universidades sin ninguna dificultad de acceso.

Adjuntamos una tabla con los recursos P.A.S. de la Facultad de Filología, que colgamos en "Otros documentos".

La infraestructura de la Facultad de Filología está perfectamente adaptada a las necesidades de accesibilidad universal mediante rampas, ascensores específicos, servicios sanitarios para minusválidos, etc.

<http://www.ucm.es/estudios/master-lenguaespanola-estudios-recursos>

Además, la UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas:

<https://www.ucm.es/discapacidad>, y pone a disposición de quien lo necesite un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4 En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los

servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Filología, en número adecuado.

Tanto los profesores como los alumnos cuentan con un considerable número de recursos a nivel material gracias a las bibliotecas de la Facultad de Filología que poseen fondos muy interesantes para los trabajos de fin de máster y posibles tesis doctorales posteriores. Además, existen aulas-laboratorio bien equipadas, con ordenadores para cada alumno y un técnico presente en turno de mañana y de tarde para aportar ayuda en caso necesario. Por último, el Campus Virtual es de un gran apoyo tanto para el profesor como para el alumno.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 6.1.a. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes que están a disposición de los estudiantes (matriculados y futuros) a través de la página web de la titulación (<http://www.ucm.es/estudios/master-hispanofrancesenlenguafrancesaaplicada>). En todas las asignaturas se sigue una metodología docente homogénea, que se ajusta al marco general de la memoria verificada. Las actividades presenciales consisten en un número de clases magistrales y clases prácticas. En las clases magistrales o teóricas se analizan conceptos literarios y lingüísticos, en relación al francés, en ocasiones con un enfoque contrastivo, acordes con las guías docentes y los programas que el alumno puede consultar en el Campus virtual y que se entregan el primer día de clase. En las clases prácticas se trabaja directamente con textos y documentos audiovisuales en francés, de prensa, literarios, publicitarios, etc. con los que se realizan diversos trabajos. Así, según las asignaturas, se llevan a cabo ejercicios prácticos de traducción, se analiza el funcionamiento discursivo y semántico de dichos textos. A partir de textos de prensa franceses se trabaja también la síntesis, la reseña y el resumen aportando siempre una visión crítica y no limitándonos a realizar un mero resumen. Este tipo de trabajos introduce al alumno en la metodología de redacción para llevar a cabo un Trabajo de fin de Máster en francés. Las clases se complementan con un programa de lecturas de las que el alumno debe aportar un comentario crítico y una reflexión personal, aplicando las nociones literarias y lingüísticas abordadas en clase. Al ser un Máster de investigación con una orientación fundamentalmente profesional, se abarcan actividades que tengan relación con sus futuras vidas profesionales, como la elaboración de unidades didácticas para manuales de lengua, la traducción de medios audiovisuales, o la redacción de informes institucionales para instituciones internacionales como puedan ser la Unesco o la FAO. Todos estos trabajos escritos y orales se llevan a cabo en francés. Estas actividades presenciales se completan con un programa de conferencias, seminarios, jornadas, visitas a instituciones, como pueden ser el Instituto Francés de Madrid, o la Biblioteca del Palacio Real. Los alumnos entregan trabajos escritos a lo largo del curso y realizan exposiciones orales en francés, intentando que la exposición se adecúe lo más posible al mundo profesional. Para todo ello, siempre cuentan con la ayuda y el apoyo del profesor, que además de sus explicaciones en clase, atiende a los alumnos en tutorías personalizadas.

Esta metodología es coherente con los resultados de aprendizaje previstos en el correspondiente nivel del MECES:

- Las clases teóricas tienen como objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica especializada (art. 7.2.a del RD 1027/2011). Las clases teóricas se corresponden con las publicaciones científicas de los profesores que imparten la clase. Así, los profesores con investigación en lingüística imparten clases de lingüística o de lengua francesa, aportando sus conocimientos y los últimos avances en su rama. Del mismo modo, los profesores especializados en literatura aportan su conocimiento e investigación en el campo a sus clases.

- Las clases prácticas promueven que los estudiantes apliquen e integren sus conocimientos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos (art. 7.2.b del RD 1027/2011). Así, la elaboración de unidades didácticas, la traducción de medios audiovisuales o la redacción de informes institucionales pone al alumno frente a problemas reales de la vida profesional relacionados con el francés.

- En cada asignatura deben entregar un resumen crítico de lectura. Se valora el grado de conocimiento por parte del alumno del contenido de la lectura y su capacidad crítica. No deben ser meras síntesis o resúmenes sino un comentario reflexivo o crítico con alguna aportación personal. Se promueve la capacidad para evaluar y seleccionar teorías sobre campos de estudio especializados (art. 7.2.c del RD 1027/2011).

- Se valora sobre todo la capacidad crítica y de profundización y el aprovechamiento que muestren de las clases teóricas y prácticas realizadas. Se promueve la capacidad investigadora y el aprendizaje autónomo y responsable, así como la capacidad para transmitir resultados de la investigación científica. Así los alumnos se enfrentan con nuevas teorías literarias y lingüísticas que aprovecharán para la realización de sus TFM.

Puede destacarse, por último, la existencia de un programa de actividades complementarias. El Departamento de Filología francesa organiza conferencias, jornadas y seminarios que permiten ampliar los temas que son objeto de análisis y abordar problemas actuales. Además, en el marco de la doble titulación con la Universidad de París IV-Sorbona, los alumnos reciben cuatro conferencias al año por parte de profesores de la Universidad de la Sorbona.

La tasa de aprobados es superior al 80%, aunque se utiliza toda la escala de calificaciones, lo que incentiva el esfuerzo de los estudiantes y contribuye a distinguir entre los trabajos que cumplen los requisitos mínimos y aquellos que destacan por su capacidad de reflexión y pensamiento crítico. Así, se pueden encontrar trabajos y exámenes con un 5/10 y otros con notas mucho más levadas, 9/10, o 10/10. Se exige a los estudiantes UCM una media de 13/20 para desplazarse a París IV.

Durante la visita del panel de expertos se aportarán las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas (EV6.1).

6.1. b. Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

Entre el curso 2009-2010 y el 2013-2014 se han presentado 23 trabajos de investigación, sobre diversos temas, siempre ajustados a las materias del Máster (Literatura francesa y francófona, Lingüística francesa y contrastiva, Traducción, Civilización francesa). En los trabajos de investigación se analizan temas principalmente literarios y lingüísticos que se adecúan con las líneas de investigación de los tutores de los TFM. Para orientar a los alumnos se imparte una clase de iniciación a la investigación donde se les explica la metodología de un trabajo de investigación, ya sea un Trabajo de Fin de Máster como una Tesis doctoral. Así se exponen las distintas cuestiones de marcos teóricos, corpus, análisis de conceptos literarios y lingüísticos y los tiempos que necesitarán para realizar adecuadamente dicho trabajo. Más adelante cada alumno es tutorizado por un profesor del Departamento que lo guiará a lo largo de su trabajo.

No todos los alumnos que han realizado todas las asignaturas del máster han finalizado sus TFM. Ello se debe muchas veces a su inserción en el mundo laboral tras el semestre 3, lo que les resta tiempo para realizar dicho trabajo de investigación. Otras veces los alumnos encuentran un trabajo en otro país y les resulta difícil terminar el Trabajo de Fin de Máster. A pesar de ello, son muchos los TFM que se han defendido hasta la fecha. Para las defensas, el tribunal está compuesto por tres miembros, dos profesores del Departamento de Filología francesa y un profesor de la Universidad París Sorbona, lo que muestra el carácter internacional del Máster. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es positiva. Los temas de los TFM se corresponden con problemas reales y relevantes. Hay un número significativo de TFM que se califican con sobresaliente y que son publicados o presentados como comunicaciones en congresos. Algunos de nuestros egresados han proseguido su trabajo de investigación iniciando una tesis doctoral con profesores del Máster.

6.1. c. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes se recoge a través del Programa de Evaluación Docente (Docentia). Las tasas de participación de los profesores, de evaluaciones y de evaluaciones positivas se analizan en el informe anual de seguimiento que se presenta a la Comisión de Calidad de Centro, a partir del cual se elabora una propuesta de revisión y mejoras.

La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente no es elevada debido a que por parte del Programa se exige un número mínimo de alumnos que participen. En el curso 2012-2013, debido al aumento de tasas, fueron pocos los alumnos matriculados y no suficientes por lo tanto los participantes en las encuestas Docentia. Sin embargo, hay que señalar que el número de alumnos ha aumentado considerablemente los dos cursos posteriores, llegando en el curso 2014-2015 a 34 alumnos. Por ello, contamos con que las encuestas Docentia sean cada vez más fructíferas. Además, desde hace un año el personal del Programa Docentia puede acudir a las clases para realizar las encuestas, lo cual es de una gran ayuda para que todos los alumnos puedan participar.

Las reuniones periódicas del coordinador del Máster con los representantes de los estudiantes son muy útiles para detectar problemas en la calidad de la docencia. Las encuestas internas de la Comisión de calidad son de una gran ayuda para comprobar

la valoración de los alumnos. Además, algunos profesores realizan pequeñas encuestas al finalizar el curso. Se comprueba en general la satisfacción de los estudiantes con el Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de competencias investigadoras. La coordinación horizontal de la docencia resulta efectiva. Los Trabajos de Fin de Máster son coherentes con los programas docentes del Máster en Lengua francesa aplicada así como con las líneas de investigación de los profesores del Máster y del Departamento de Filología francesa. Comprobamos que, a diferencia del curso 2012-2013, el número de alumnos va en aumento a pesar de la subida de tasas académicas, y confiamos en que las encuestas del Programa Docencia sean cada vez más numerosas. La comunicación de la Coordinación del Máster con los profesores es constante y fluida, así como con el grupo de estudiantes, con los que se mantiene un contacto regular por correo electrónico.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 7.1. a. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son Licenciados en Filología francesa o Graduados en Lenguas Modernas y sus Literaturas o en Traducción en Interpretación. También hay estudiantes que proceden de Licenciaturas o Grados de Hispánicas o de Inglés con un nivel B2 o C1 de francés. Un gran número de estudiantes vienen de otros países donde han cursado estudios de Lenguas Modernas (español y francés) y cuentan con al menos un nivel B2 en las dos lenguas. Así, hemos contado con estudiantes americanos, británicos, chipriotas, italianos, polacos, argelinos, egipcios, brasileños, chinos y por supuesto un gran número de alumnos franceses. Estos proceden o del Máster 1 de París IV-Sorbona o también de Licenciaturas o Grados en Filología Hispánica o en Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA). Por último, hemos tenido también alumnos procedentes de Licenciaturas de Filosofía, de Periodismo e incluso de Ingenierías, contando siempre con un alto nivel de francés. Esta combinación de nacionalidades y de perfiles y el alto nivel de francés y de español con el que cuentan los alumnos hace que las clases sean de un gran interés.

7.1.b

N.P.

7.1.c

N.P. No se prevén complementos de formación en la Memoria verificada aparte de las actividades complementarias. En cada asignatura, y para cada alumno en particular, los profesores atienden las posibles deficiencias que puedan detectarse.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información sobre la satisfacción con la titulación de los actores implicados en la misma se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. La información es incluida en la Memoria de seguimiento, que es revisada por la Subcomisión de Calidad de Posgrado y la Comisión de Calidad de Centro, para la formulación de las propuestas de mejora. Como se señalaba en el apartado 3.2., los estudiantes son sometidos a dos procedimientos de evaluación: uno por parte del Vicerrectorado y otro realizado por el SIGC.

1) Se realiza una encuesta a los estudiantes que cursan primer año de Master en la UCM. El nivel de participación en el curso 2012-2013 fue del 25%, con un resultado de satisfacción global con la Titulación del 8/10.

Siendo consciente la Comisión de Calidad de la baja participación de los estudiantes, uno de los objetivos para el curso siguiente fue insistir a los estudiantes aún más en la necesidad de su colaboración. Subrayamos la calificación media -8- que los estudiantes otorgan a la Titulación, según las encuestas del Vicerrectorado. Algunos ítems arrojan valores superiores a la media

que demuestran la evolución de mejora del Máster. Por ejemplo: realización de Tutorías, utilidad del Campus Virtual, metodología docente, movilidad, etc.

2) Respecto al segundo de los procedimientos de evaluación, las encuestas internas realizadas por la Comisión de Calidad del Master, debe aclararse que se realizan exclusivamente a los que ese año estudiaron en la UCM, provenientes de UCM y de Sorbona, y que contestaron el 98%. Los estudiantes valoraban positivamente la organización y seguimiento de las prácticas externas, así como el seguimiento docente por parte de la coordinación y el profesorado del Máster. También señalaban los estudiantes la conveniencia de ofertar un mayor número de asignaturas optativas, contempladas en la planificación del Título. Pero como se sabe, dicha oferta estaba supeditada a la capacidad docente del Departamento y al número total de estudiantes matriculados en el Máster. La valoración general del Máster por parte de los estudiantes es de 4 sobre 5 en las encuestas internas. Como ya hemos señalado, adjuntamos las encuestas internas en la aplicación de la Sicam. Del mismo modo, y dado el aumento de alumnos en los siguientes cursos, además de las encuestas internas del curso 2012-2013, hemos adjuntado encuestas internas del curso 2013-2014.

Ambos resultados (de las encuestas externa e interna) coincidían en valorar positivamente la globalidad de las enseñanzas impartidas en el MLFA a lo largo del curso 2012-2013. Comparados con cifras anteriores, se demuestra que se van mejorando aspectos que antes obtenían una evaluación inferior: contenidos de asignaturas; solapamientos entre asignaturas; mecanismos de información general; sistema de quejas, etc. En el curso 2013-2014 se han revisado los ítems de las distintas encuestas para hacerlos más adecuados a la actividad cotidiana del Master.

Además, los profesores mantienen el contacto con los antiguos alumnos y realizan igualmente encuestas a través de internet, con el fin de comprobar el grado de satisfacción con el Máster una vez finalizados estos estudios. Como ya ha sido señalado en el autoinforme, la mayoría de los estudiantes están muy satisfechos con el Máster, dado que les ha abierto las puertas de profesiones como la traducción o la enseñanza, ya sea en España o en Francia. La posibilidad de cursar un año en la Universidad de París Sorbona, les permite vivir una nueva experiencia a nivel personal y profesional. Algunos de los alumnos aprovechan para realizar unas segundas prácticas en Francia, y en algunos casos nuestros egresados obtienen puestos de trabajo en Francia, adecuados con su formación. Los conocimientos adquiridos durante el Máster les permiten mejorar su nivel de lengua francesa así como su conocimiento de la literatura y del sistema lingüístico del francés, lo que les es de gran ayuda en su futuro profesional, no solo en empresas e instituciones, sino también para iniciar un doctorado. Cabe destacar que las prácticas externas que llevan a cabo los estudiantes son muy positivas, no solo para su formación sino también para establecer una red de contactos. Así varios de nuestros estudiantes han sido contratados posteriormente en estas empresas. La asociación de Amistad Hispano-Francesa Diálogo ha ofrecido trabajo a alguno de nuestros alumnos después de haber pasado por el Máster. Igualmente la empresa de traducción audiovisual 36 caracteres ha contratado a uno de los alumnos que realizó allí sus prácticas.

En cuanto a la tasa de satisfacción de los profesores, como ya lo indica el apartado 3.2., en los resultados obtenidos por estas encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, la calidad de la docencia impartida obtiene una calificación media de 9,6/10 por parte del profesorado (nivel de participación: 62,5%). Aspectos que contribuyen a esta alta valoración son: adecuación entre formación e investigación del profesorado respecto a las asignaturas impartidas; satisfacción respecto a la labor de Coordinación; grado de implicación del alumnado; colaboración del PAS, etc.

Los profesores realizaron nuevas encuestas internas que mostraron su satisfacción con el Máster. Los puntos positivos y aspectos mejorados del Máster según estas encuestas son: el interés de los estudiantes por las distintas materias, y la mejora en la integración de los contenidos impartidos en la programación general del Máster. También se valoran positivamente las conferencias y seminarios impartidos por profesores de otras universidades invitados por el Departamento de Filología Francesa, en el marco del Máster y de Grupos y Proyectos de investigación de profesores del Máster. Asimismo se valora la mejor coordinación de aspectos de la planificación docente.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del curso 2013-2014, la Comisión de Calidad está trabajando en una encuesta destinada a los profesores de la U. de la Sorbona que imparten docencia en el segundo año del MLFA.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A pesar de que la dispersión geográfica de los antiguos alumnos del MLFA dificulte el análisis de su inserción laboral, contamos con información sobre algunos de ellos, gracias al contacto que siguen manteniendo con los profesores del Máster. El SGCI del máster ha elaborado un listado de antiguos alumnos, con objeto de hacer un seguimiento de sus ocupaciones laborales respectivas.

Podemos decir que muchos de nuestros antiguos alumnos trabajan hoy en día en el campo de la lengua francesa, debido en gran medida a su paso por el Máster en lengua francesa aplicada. Como ya señalábamos, algunos antiguos alumnos trabajan en el mundo de la enseñanza. Así tenemos ex-alumnos trabajando como profesores de francés en el Liceo francés de Madrid, en el Liceo francés de la Paz en Bolivia. También hay antiguos alumnos que aprobaron las oposiciones para ser profesor de español en Francia (Capès) y están ahora trabajando en colegios e institutos de París, como funcionarios. Asimismo, algunos antiguos

alumnos trabajan en instituciones internacionales, como la FAO en Roma. Otros trabajan como traductores, como por ejemplo en la empresa de traducción audiovisual 36 caracteres. Por último, cabe destacar que algunos egresados han emprendido una tesis doctoral con alguno de los profesores del Máster en lengua francesa aplicada, en el marco del programa de Doctorado de Estudios Franceses, con mención de Excelencia de la ANECA. Adjuntamos un documento con algunas de las profesiones que ejercen en estos momentos nuestros antiguos alumnos del MLFA en el apartado (Véanse "Documentos adicionales"). Es importante reseñar que el Máster MLFA es un máster con una vertiente profesional -abriendo las puertas del mundo de la empresa, de la traducción o de la enseñanza - pero también con una vertiente investigadora - permitiendo a nuestros egresados iniciar una tesis doctoral.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster se corresponde con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación.

Las tasas de satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación son elevadas, tanto con la docencia impartida, como con las prácticas externas propuestas. Igualmente, la posibilidad de cursar un semestre en la Universidad de París IV Sorbona es muy valorado por los estudiantes a la hora de inscribirse en el Máster. Hay que señalar sin embargo que el bajo nivel de participación obliga a modular las conclusiones y ha llevado a adoptar medidas para fomentar que se rellenen las encuestas. En cualquier caso, se echa en falta una respuesta más nutrida a las encuestas por parte de los egresados de la titulación, por lo que la Comisión de Calidad del Máster se ve obligada a localizar personalmente a cada estudiante que acaba la titulación. Ello permite saber que los indicadores de inserción laboral son adecuados a la orientación profesional y académica del título, dado que muchos de los egresados consiguen trabajos dentro del campo de la lengua francesa, ya sea en el mundo de la enseñanza, de la traducción o de la empresa.